



Departamento de Rentas
GGV/CRC/IBV/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"bazar"

SANTA CRUZ, 27 Enero del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 38 de fecha 27 Enero del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 218 /

APRUEBESE Patente Comercial con venta de "ART. DE BAZAR", a nombre de **MARNIER - LAPOSTOLLE CHILE S.P.A.** RUT: _____ con domicilio comercial _____ comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal
(s)



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal
(S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría